



Porque el Drag es un arte para todas las cuerpos, todos les identidades y puede estar en todos los escenarios.

Esperanza Drag

Edición

DIVAS
RANCHERAS

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección del Sistema de Teatros, en el marco de la séptima edición del Ciclo “Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas”, con base en el artículo 29 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el artículo 122 fracciones II y IV de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGTBTTI de la Ciudad de México; invitan a participar en este concurso de Arte Drag en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Para concursar, sigue los siguientes pasos:

1. **Contar** con la **mayoría de edad**.
2. **Draguéate**. Puedes participar como **Drag Queen** o **Drag King**.
3. **Grábate** haciendo **Lip Sync** con **una canción** de **máximo un minuto** en el que nos muestres tu **Arte Drag**.
4. **Comparte tu video** por **Instagram** con los hashtags **#EsperanzaDrag2023 #EntreLenchasVestidasyMusculocas #DivasRancheras** y etiquétanos (@teatrosdcmexico).
5. **Envía un correo** a la dirección **teatros.redessociales@gmail.com** con la **liga de tu publicación**, acompañado de **otro video de máximo un minuto** sin drag, en el que nos cuentes los **motivos** por los cuales **quieres participar** en este concurso. Si tienes alguna duda también puedes escribirla a este correo electrónico.
6. **Sube y comparte tu video** a partir de la publicación de este concurso, hasta el **1 de junio**.

Les 8 Drag Queens/ Kings que reúnan **más “Me gusta”** hasta el **1 de junio a las 23 horas**, participarán en la **final** del concurso, la cual se llevará a cabo el **jueves 29 de junio** en el **Teatro de la Ciudad Esperanza Iris** para obtener el título de **Esperanza Drag 2023 ¡Divas Rancheras!**

Los finalistes serán **notificados vía correo electrónico** el **2 de junio** y serán **anunciados en las redes sociales** de **Facebook, Instagram y Twitter** de **Teatros Ciudad de México**. Los **participantes seleccionados** deberán **preparar un Lip Sync** de **temática libre**, máximo de **2 minutos** para **concurrir en vivo** en la **primera fase** del evento en el Teatro. **En la final**, les participantes **serán retadas a rendir homenaje** a nuestras **Divas Rancheras**.

Les tres ganadores* recibirán los siguientes premios**:

1er. Lugar- \$15 mil pesos (MXN)

2do. Lugar- \$10 mil pesos (MXN)

3er. Lugar - \$5 mil pesos (MXN)

¡Participa!

“Una persona nunca tiene sus derechos completamente, hasta que todos tengan sus derechos” Marcha P. Johnson.

* Les ganadores serán seleccionados por el público vía votación directa el día de la función.

** Los premios serán entregados por un coproductor al final del evento.

Aviso de Privacidad

“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales. “Sistema de Datos Personales de Producción y Co-producción de Artes Escénicas de la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México”, el cual tiene su fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, cuya finalidad es recabar, integrar (expedientes) y procesar los datos personales que contienen los proyectos de los productores y co-productores que conformarán la programación de artes escénicas de la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México. y Podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Órganos Internos de Control, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Contraloría General de la Ciudad de México, Para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Usted tiene derecho constitucional de Acceder y conocer los datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento y uso de los mismos, así como a rectificarlos y corregirlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos y eliminarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, o que estén siendo utilizados para finalidades no autorizadas por usted o haya finalizado la relación jurídica o de servicio, o bien, Oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.

Los mecanismos implementados para el ejercicio de sus Derechos ARCO, así como los plazos, información y documentación que debe contener su solicitud se especifican en el apartado de Derechos del Titular localizado en el título Tercero Capítulo II de la LPDPPSOCDMX.

El responsable del Sistema de datos personales es Ángel Ancona Reséndez, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en Av. de la Paz número 26, Planta Baja, Chimalistac, Álvaro Obregón, México 01070. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México al teléfono: 555636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx”



Fotografía: Esperanza Iris vestida de charro y a caballo (1917). Archivo histórico de la Ciudad de México

